



**AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-51705022-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de septiembre de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 800.000.214, es decir, de la suma de \$ 2.941.154.016 a la suma de \$ 3.741.154.230 mediante la emisión de 800.000.214 nuevas acciones; (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 3.741.154.230, representado por 3.741.154.230 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por todos los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550." (iii) aprobar la emisión de un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2019 MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 20/01/2020 N° 2551/20 v. 20/01/2020

**Fecha de publicacion:** 20/01/2020

